

¿República independiente o provincia díscola de la Confederación? Las estrategias políticas de Carlos Antonio López ante el no-reconocimiento del Paraguay (1842-1847)¹

***Independent Republic or Dissident Province of the Confederation?
The Political Strategies of Carlos Antonio López in Front of the Non-
Recognition of Paraguay (1842–1847)***

Emilia Sol Delgado

 <https://orcid.org/0000-0003-0579-5466>

Universidad Nacional de Formosa,
Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje, Sociedad y Territorio
Formosa, Argentina

 soldelgadofsa@gmail.com

Resumen

El presente trabajo aporta a la comprensión de la historia de la conflictividad política del Río de la Plata en la década de 1840 desde el prisma del Paraguay. Analizamos las estrategias ensayadas por el gobierno paraguayo en la puja por su reconocimiento político frente al gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Argumentamos la potencialidad de un enfoque regional para espacializar las relaciones políticas en el periodo bajo estudio, en este sentido, apelamos a fuentes disponibles en archivos y repositorios de Asunción, Corrientes y Buenos Aires. El trabajo demuestra que la articulación política entre las autoridades del Paraguay y Corrientes fue una estrategia fundamental en el periodo 1842-1847.

Palabras clave: Independencia política, negociación, prensa, guerra.

Abstract

This work contributes to the understanding of the history of political conflict in the Río de la Plata region during the 1840s from the perspective of Paraguay. Throughout the text, we analyze the strategies employed by the

¹ El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (HUM- 834/24) "Estudio de las bases políticas del federalismo rosista. Los vínculos del gobernador de Buenos Aires con las Provincias de la Confederación y el espacio extra regional, 1838-1852" dirigido por la Dra. Valentina Ayrolo. Agradecemos a los evaluadores por los comentarios sobre el artículo.

Paraguayan government in its struggle for political recognition against the governor of Buenos Aires, who was in charge of foreign relations for the Argentine Confederation. We argue for the potential of a regional approach to spatially analyze political relations during the period under study; in this regard, we work with sources available in archives and repositories in Asunción, Corrientes, and Buenos Aires. The study demonstrates that political coordination between the authorities of Paraguay and Corrientes was a fundamental strategy during the 1842–1847 period.

Keywords: Political Independence, negotiation, press, war.

Introducción

Un consenso historiográfico considera la larga década de 1840 en la Cuenca del Plata (desde los años que van desde 1835 hasta 1852 inclusive, en especial la coyuntura 1835–1845) como un período atravesado por múltiples crisis y disputas políticas que tuvieron sus correlatos bélicos, los cuales se proyectaron sobre un espacio regional que actualmente corresponde a diferentes Estados nacionales. En esa coyuntura se ensayaron creativas formas de hacer política: proyectos alternativos, alianzas, liderazgos militares-administrativos, enviados diplomáticos *ad hoc*, etc., ensayos políticos que en muchas ocasiones pusieron en cuestión a los poderes estatales hegemónicos de la región (Etchechury Barrera, 2013; Guazzelli, 2015).

Durante mucho tiempo esta historia del espacio platino ha sido fragmentada por narrativas nacionales que proyectaron retrospectivamente los límites de los Estados actuales para dar cuenta de las experiencias históricas de la primera mitad del siglo XIX. El principal problema de esta operación es que ha escindido realidades históricas que transcurrieron articuladamente en un espacio común. Como contrapartida y siguiendo la propuesta de Ayrolo (2021) procuraremos pensar esa década de 1840 en el Río de la Plata desde una perspectiva regional, con el propósito de espacializar las relaciones políticas e iluminar las disputas, formas de articulación y las trayectorias de actores que intervinieron activamente en el escenario político platino en esa coyuntura signada por el conflicto.

Concretamente, aportaremos a la comprensión de esa historia de la conflictividad política desde el prisma del Paraguay, analizando la actuación de Carlos Antonio López, figura principal de la escena política de la república en esa época. Abordaremos una dimensión específica de la puja del gobierno paraguayo por su reconocimiento político: analizaremos el posicionamiento de C.A. López y su repertorio político desplegado por éste para presionar el reconocimiento de la República del Paraguay como entidad política soberana frente a la Confederación Argentina. Pondremos el foco en los años que transcurren entre 1842 y 1847, por tratarse de un periodo en que el

estrechamiento de relaciones con actores de la provincia de Corrientes fue una de las alternativas puesta en práctica de manera sostenida.

Partiremos del caudal de trabajos que en diferentes épocas se han ocupado de abordar aspectos relativos al Paraguay y sus vínculos con Estados de la región en la década de 1840. Desde los pioneros trabajos de Ramos ([1976] 2011) sobre la historia diplomática de la República frente a la Confederación y el Imperio de Brasil, hasta las más recientes obras de Poenitz ([1991] 2019) y Ramírez Braschi (2019), quienes se han ocupado de sistematizar y trazar una genealogía de los tratados, comunicación oficial y epístolas intercambiadas entre los gobiernos de Paraguay, Corrientes y Buenos Aires. También retomaremos los aportes de Scavone Yegros (1995; 2011) a quien debemos el más completo análisis de la situación política paraguaya y el posicionamiento de sus autoridades frente actores de la región entre 1841-1844. Asimismo, Herrero (2006; 2015) retomó la tesis de José Carlos Chiaramonte sobre la no existencia de la nación argentina a partir del análisis del caso de Corrientes, provincia que le declaró la guerra al gobernador de Buenos Aires a fines de 1838 y la sostuvo hasta 1847. Además de los trabajos señalados, nuestro análisis se sustenta en prensa periódica de la época y en fuentes disponibles en el Archivo Nacional de Asunción (Paraguay), el Archivo General de la provincia de Corrientes, el Archivo General de la Nación (Argentina) y el Archivo de la Cancillería Argentina.

Por lo que sigue, para dar cuenta del repertorio político ensayado por C.A. López, nuestro trabajo iniciará con una breve presentación del escenario político paraguayo al momento de su asunción, luego reflexionaremos sobre el estatus político del Paraguay en la región del Plata en esa coyuntura. Seguidamente abordaremos cuatro fases que permitirán interpretar las variaciones en las estrategias políticas puestas en marcha desde 1842 hasta 1847: 1) la búsqueda de equilibrios políticos en el escenario regional 2) la condensación de las tensiones entre los gobiernos de Paraguay y Buenos Aires 3) la confrontación directa entre las partes y 4) la reconfiguración y el repliegue del gobierno paraguayo.

En los umbrales de la década del 40

Luego de la brevísima crisis de sucesión que prosiguió a la muerte del Doctor Francia en 1840, Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso² asumieron

² Carlos Antonio López estudió filosofía y teología en el Seminario de San Carlos de Asunción y desde 1814 ejerció como catedrático hasta la clausura del colegio en 1823. En la década de 1820 se retiró de la vida pública, dedicándose al ejercicio de la abogacía. Por su parte, Mariano Roque Alonso se abocó a la carrera de las armas durante los gobiernos del Dr. Francia y en 1841 participó de la toma del poder que desplazó al grupo comandado por Policarpo Patiño, mano derecha de Gaspar Rodríguez de Francia, que dilataba la convocatoria al Congreso para elegir un nuevo gobierno. López y Alonso fueron elegidos cónsules de la República en 1841 y estuvieron en funciones de manera conjunta hasta 1844, año en que C.A. López fue electo para asumir el poder ejecutivo en carácter de presidente con mandato de diez años. Éste fue reelecto sucesivamente en 1854 y 1857.

el gobierno del Paraguay bajo la figura de un consulado y desempolvaron aquella institución de inspiración romana que ya había sido practicada entre 1813-1814 en la Provincia devenida República del Paraguay, experiencia política previa a la instauración de la Dictadura del Dr. Francia que tuvo lugar entre 1814 y 1840 (Scavone Yegros, 2011; Areces, 2020).

De acuerdo con la literatura especializada, los veintisiete años que transcurrieron entre el consulado de 1813 y la muerte del Dr. Francia en 1840, representaron una pausa sostenida en la vida política y económica del Paraguay. Por un lado, se redujeron los contactos con las unidades políticas del Río de la Plata y continuaron vigentes las instituciones, autoridades y prácticas coloniales con pocas modificaciones (Areces, 2020). Por otro lado, se amesetaron las tendencias decrecientes de la producción de yerba orientada al comercio en el marco de la región del Río de la Plata, proceso iniciado tras la ruptura del espacio colonial en el que Paraguay estuvo muy bien integrado hasta el estallido de la revolución (Garavaglia, 1983; Whigham, 1991; Areces, 2007). Ese fue el costo a pagar por una llamativa estabilidad política en un contexto rioplatense signado por el conflicto en las décadas posrevolucionarias.

El gobierno encabezado por López y Alonso, que asumió en 1841, no sólo buscó ordenar internamente la República a través nuevas reglamentaciones e instituciones, sino que también procuró integrar al Paraguay en el mapa regional e internacional, estimulando las relaciones políticas y económicas con otras unidades políticas. En ese marco se inscriben los tempranos acercamientos con el gobernador de la provincia de Corrientes, Pedro Ferré.

Los contactos que tuvieron lugar a lo largo de 1841 fueron establecidos a través del intercambio de misivas, pero también a través de un comisionado correntino, Juan Mateo Arriola. Dicha comunicación inicial estuvo orientada al establecimiento de relaciones de amistad con el gobierno más próximo a la República y, en gran medida, representaron un canal para conocer la situación política del Río de la Plata (Scavone Yegros, 2011).

Con la celebración de los tratados de 1841 se puede situar el inicio del "deshielo diplomático" del Paraguay, dado que estos acuerdos inauguraron una amplia comunicación con agentes y representantes de otros Estados durante los gobiernos de López³. Concretamente, se formalizó el compromiso de sostener relaciones de amistad y comercio, se garantizó protección para los residentes de ambas márgenes del río Paraná y se diseñó un acuerdo preliminar de límites (Scavone Yegros, 1995; Ramírez Braschi, 2019).

³ La expresión "deshielo diplomático" se refiere a estos eventos, siguiendo a Kloster (2023, p. 259).

En ese momento, las autoridades correntinas se encontraban en pleno conflicto bélico con el gobernador de Buenos Aires, por lo cual procuraron fortalecer la posición de la provincia y paliar los efectos de la guerra (Schaller, 2008). Con todo, no fue posible dar un paso firme hacia la construcción de una alianza militar debido a que las autoridades paraguayas no estuvieron dispuestas (Scavone Yegros, 2011).

Como se ha señalado, en estos años la conflictividad política rebasaba por completo las fronteras, por lo cual los agentes de Río Grande y Uruguay que mantenían contacto con las autoridades correntinas, también procuraron acercamientos al nuevo gobierno paraguayo. Sin embargo, los cónsules optaron por no establecer relaciones, mantenerse al margen y sostener una posición neutral frente a los conflictos abiertos en la región⁴.

Asimismo, en 1842 agentes del Imperio de Brasil y de Gran Bretaña también tuvieron la intención de arribar a Asunción con el propósito de acercarse a las nuevas autoridades y conocer la situación política. Sin embargo, Felipe Arana, el colaborador de Juan Manuel de Rosas en las relaciones exteriores, arguyó que no contaban con autorización para navegar el río Paraná y que no era posible que agentes extranjeros arribaran a Asunción dado que no estaba reconocida la independencia del Paraguay⁵. Asimismo, este agregó que era voluntad de Rosas “hacer entrar en unión de la Confederación Argentina a la Provincia de Paraguay, que de derecho era integrante de ella, no estando separada hasta ese momento sino de hecho”⁶.

Tal como ha señalado Ramos ([1976] 2011) alcanzar legitimidad internacional y garantizar el comercio de sus productos fueron los propósitos del nuevo gobierno del Paraguay, para ello era fundamental tener el reconocimiento de las provincias de la Confederación. En ese camino, necesariamente, se debía contar con un documento que declarase formalmente la independencia política practicada desde 1813, por lo cual,

⁴ Scavone Yegros (2011) analiza los contactos en 1841 de Francisco Vidal, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, de cara al establecimiento de acuerdos comerciales con Paraguay. Asimismo, el autor advierte el acercamiento de Ulhoa Cintra, plenipotenciario de la República Riograndense en Corrientes, a los cónsules. En el año 1841 se encontraban abiertos diversos conflictos facciosos en la región: en la República Oriental del Uruguay los principales protagonistas de la arena política fueron Fructuoso Rivera, Presidente, por segunda vez, entre 1838-1843; y Manuel Oribe quien, luego de ser derrocado en 1838 por las fuerzas de Rivera, emigró a Buenos Aires y fue nombrado Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina con el respaldo de Juan Manuel de Rosas. Asimismo, en Río Grande do Sul se desarrollaba la Guerra de los Farrapos, que opuso el proyecto de la República Riograndense al Imperio del Brasil, en ella intervinieron diversos actores político-militares que articularon la conflictividad en la Cuenca del Plata. Al respecto véase Etchechury Barrera (2013) y Guazzelli (2015).

⁵ Ramos ([1976] 2011) señala que Antonio José Lisboa fue el encargado de negocios que no pudo zarpar desde Buenos Aires. Además, advierte que desde el Imperio también se procuró que Laverger llegase al Paraguay por la vía Cuyabá-Fuerte Olimpo.

⁶ Citado en Scavone Yegros (2011, p. 125).

uno de los apremiantes objetivos del Congreso reunido en 1842 fue la sanción del acta de independencia.

Con la declaración en mano, los cónsules iniciaron las gestiones frente a los gobiernos sudamericanos y europeos, marco en el que se desempeñó la primera legación frente al gobierno de Juan Manuel de Rosas, quien contaba con la representación de los asuntos exteriores de las provincias de la Confederación Argentina⁷.

Arribar a Buenos Aires era importante por múltiples razones, en primer lugar, porque Rosas se reservaba la potestad de tramitar el reconocimiento político del Paraguay por el conjunto confederado, necesario primer escalón para que otros Estados hicieran lo propio. Al mismo tiempo, ese hecho político resultaba vital de cara al comercio internacional, pues de su mano vendría el establecimiento de acuerdos de intercambio y navegación de los ríos que prometían la salida de los productos paraguayos por el Atlántico. Con ese horizonte, entre 1842 y 1844 el gobierno paraguayo envió agentes en su representación a la ciudad-puerto para acercarse al gobierno de Rosas y gestionar el ansiado reconocimiento.

Ahora bien, existía un desacuerdo fundamental entre los gobiernos de Paraguay y Buenos Aires acerca del estatus político del primero. ¿Se trataba acaso de una República independiente en busca de reconocimiento internacional tal como sostenían las autoridades paraguayas? ¿O era el Paraguay una 'provincia discola' separada de hecho, pero perteneciente de derecho a la Confederación Argentina?

Es cierto que existía una tradición jurídica compartida e innegables lazos políticos que tramaron durante siglos a la histórica Provincia del Paraguay con la Provincia del Río de la Plata en el marco de la monarquía hispánica. Sin embargo, en el contexto revolucionario y en las décadas subsiguientes los derroteros políticos adoptados fueron diferentes. Inicialmente, las autoridades de Asunción no respondieron a la convocatoria de la junta porteña en 1810, luego resistieron al bloqueo comercial impuesto y en 1811 vencieron a las tropas lideradas por Manuel Belgrano en las batallas de Paraguarí y Tacuarí (Telesca, 2016).

Si bien desde julio de 1811 se restableció la comunicación entre las autoridades de Asunción y Buenos Aires, y en octubre del mismo año ambos gobiernos suscribieron un tratado que planteaba la posibilidad de estrechar vínculos, lo cierto es que en los años subsiguientes proliferaron las amenazas de ruptura. En 1813 las autoridades paraguayas afianzaron el camino del autogobierno y determinaron que su destino no estaría sujeto ni

⁷ Corrientes a fines de 1838 le declaró la guerra al gobernador bonaerense y consecuentemente le retiró la representación exterior hasta la finalización del conflicto en 1847. Por ello, las relaciones entre esa provincia y el Paraguay se establecieron directamente. Cfr. Herrero (2006) y Delgado (2023).

a España, ni a Buenos Aires. Desde ese momento, el horizonte de construcción de un proyecto político común con los demás pueblos del Río de la Plata fue abandonado, lo cual se hizo palpable en el cese de la comunicación con las autoridades porteñas, en la no remisión de diputados a la Asamblea del año XIII ni al Congreso de Tucumán, en el cese de los auxilios militares, incluso en el deliberado abandono del término 'provincia' para comenzar a nombrarse República del Paraguay en la documentación oficial (Telesca, 2016; Wasinger Espro, 2024).

Esta decisión de las autoridades paraguayas fue sostenida arduamente durante los gobiernos del Dr. Francia (1814-1840) y, tal como advertimos previamente, el costo de la estabilidad interna fue la disminución de los contactos con las demás unidades políticas del Plata. Desde 1841 en adelante, la voluntad de las nuevas autoridades de integrar formalmente a la República en el concierto internacional supuso la adopción de medidas diferentes a las empleadas hasta 1840: negociaciones con otros gobiernos, envío y recepción de comisiones especiales, celebración de tratados, misiones diplomáticas, etc. Es decir, se buscaron nuevos caminos para legitimar la independencia política.

Si durante la administración del Dr. Francia no afloraron las desavenencias con las autoridades porteñas, éstas no tardaron en aparecer tras los movimientos de los nuevos cónsules. El gobernador de Buenos Aires contaba con la representación exterior de las provincias de la Confederación e insistía en horadar el reclamo de reconocimiento político de las autoridades paraguayas, argumentando la otrora pertenencia de la Provincia del Paraguay al Virreinato del Río de la Plata, del cual el gobierno porteño se reclamaba heredero apelando al derecho de fundación y al *uti possidetis*. Por su parte, el gobierno paraguayo hacía lo propio desplegando sus argumentos: la ruptura del pacto social tras la crisis de la monarquía hispánica, el principio de retroversión de la soberanía a los pueblos y los acuerdos suscritos por las juntas revolucionarias luego de las campañas militares perdidas por Belgrano en Paraguarí y Tacuarí⁸.

A diferencia de las demás repúblicas provinciales rioplatenses que efectivamente constituían unidades políticas soberanas articuladas en torno a pactos de cara a la construcción de un proyecto político común federado; el gobierno de Paraguay no claudicó en la voluntad de construir un camino político independiente de las demás. Quizás aquí reside la principal diferencia entre las repúblicas provinciales del Río de la Plata y el Paraguay.

⁸ El periódico *El Paraguay Independiente* publicó extensas editoriales refutando los argumentos esgrimidos por las autoridades de Buenos Aires para no reconocer la independencia del Paraguay y exponiendo los propios. Asimismo, también fue publicada la protesta de Tomás Guido, plenipotenciario de la Confederación frente al Imperio del Brasil, suscitada por el reconocimiento político otorgado por el Imperio. *El Paraguay Independiente (EPI)*, Asunción, n° 24, 4-10-1845, p. 211 y n° 28, 15-11-1845, p. 249. En este trabajo utilizamos la 3ra. edición del periódico, publicado en Imprenta Nacional (1930).

Aunque, como advertiremos a lo largo de este trabajo, en múltiples oportunidades el estrechamiento de vínculos y la implementación de estrategias comunes a las demás provincias fue una alternativa puesta en práctica (Verdò, 2019). Por todo ello, la década de 1840 resulta fundamental para pensar los entresijos políticos de la región y para comprender los derroteros tomados por las autoridades del Paraguay en pos de defender su existencia política independiente y reclamar su reconocimiento.

Primera fase: La búsqueda de equilibrios políticos (1842-1844)

Luego de la sanción del acta de independencia en noviembre de 1842, el gobierno del Paraguay envió dos grandes comisiones a Buenos Aires, ambas protagonizadas por hombres pertenecientes al círculo de confianza de López: Andrés Gill y Manuel Peña.

La sesión del Congreso y la decisión de enviar la primera comisión a Buenos Aires coincidió cronológicamente con cambios en el frente bélico litoral. La batalla de Arroyo Grande en diciembre de 1842 marcó la victoria de las fuerzas federales y la imposición de dicha facción en la provincia de Corrientes. Desde entonces y hasta marzo de 1843 la provincia estuvo gobernada por el federal Pedro Cabral, quien estableció comunicación con los cónsules⁹.

En ese contexto, zarpó la misión de Gill que tuvo lugar entre febrero y mayo de 1843 con el propósito de establecer contacto formal entre las autoridades paraguayas y porteñas, además de presentar los documentos relativos a la independencia de la República frente al gobierno de Buenos Aires y los diplomáticos de Brasil, Chile y Bolivia¹⁰. Como resultado de esta misión, los cónsules entablaron comunicación directa con Juan Manuel de Rosas y su ministro Felipe Arana, quienes ofrecieron amistad y colaboración, aunque se manifestaron en contra de la solicitud de reconocimiento político. Según Ramos ([1976] 2011), la voluntad de Rosas era subordinar al Paraguay e integrarlo al cuerpo confederado, propuesta que puede leerse en las fuentes. No obstante, en este momento inicial las autoridades de Buenos Aires

⁹ La batalla de Arroyo Grande también implicó la derrota de las fuerzas de Fructuoso Rivera. Posteriormente, Manuel Oribe se trasladó hacia el territorio oriental e inició en febrero de 1843 el sitio de Montevideo, el cual sería dirigido desde Cerrito hasta 1851. Entre 1843 y 1851 Oribe y sus colaboradores construyeron una estructura administrativa paralela a la de Montevideo, el llamado "Gobierno de Cerrito" tenía control efectivo sobre gran parte del territorio oriental (Etchechury Barrera, 2013; 2025).

¹⁰ Gill fue designado por los cónsules para llevar adelante la comisión particular en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1842 y su primera gestión al arribar a dicha ciudad data del 14 de febrero de 1843, véase Archivo Nacional de Asunción (ANA), Archivo Histórico de la República del Paraguay (AHRP), unidad documental n° 318; en adelante ANA-AHRP-PY. Y Archivo General de la Nación (AGN), Sala 10 (S10), División Gobierno Nacional, Caja 116 (C116), Paraguay. Acerca del contacto con otros Estados sudamericanos véase ANA-AHRP-PY-320-01-09.

tuvieron cierta prudencia y procuraron calibrar las relaciones con el Paraguay en un escenario litoral marcado por la guerra¹¹.

En cierta medida, Rosas mantuvo la prudencia de años anteriores cuando manifestó que era necesario guardar una conducta que no irritase a las autoridades paraguayas para “remover obstáculos y prevenciones para cuando llegue la oportunidad, o necesidad de restablecer las relaciones de confraternidad con dicha Provincia”¹².

Entonces, dicho acercamiento entre ambos gobiernos no sólo se constata en la correspondencia, sino también en la prensa y en el mensaje de Rosas a la Sala de Representantes. En diciembre de 1842 el gobernador manifestó que

(...) el espíritu fraternal y amistoso entre la Confederación y la provincia del Paraguay se ha robustecido. Ineficaces han sido las alevosas maquinaciones con que el impávido rebelde ha procurado desligar los vínculos que siempre han unido la gran familia argentina (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levene”, 1976, p. 122).

Al respecto las autoridades paraguayas agradecieron el “elogio” a su gobierno por “no haberse mezclado jamás en las disensiones de los Estados vecinos, ni haber abrigado en su seno ningún foco de discordia”¹³.

Si bien en el mensaje a la Sala de Representantes se considera explícitamente a la “provincia del Paraguay” parte de la “gran familia argentina”, en la comunicación directa entre ambos gobiernos no tuvo lugar dicho planteamiento. Como señaló Scavone Yegros (2011) la comunicación fue muy cuidada y en la nota remitida por las autoridades de Buenos Aires se planteó que los fundamentos de dicha decisión serían alegados a través del envío de un agente a Asunción, argumentos que según se señala fueron expresados oralmente a Gill.

¹¹ Además de la coyuntura regional delineada por Etchechury Barrera (2013) es pertinente señalar que entre 1838 y 1842 tuvo lugar la gran crisis del sistema de Rosas, coyuntura crítica caracterizada por la apertura de distintos frentes de conflicto: la guerra con la Confederación Perú-boliviana, el bloqueo francés, la disidencia de Corrientes, la conformación de la Coalición del Norte, el levantamiento de los Libres del Sur en Buenos Aires. Al respecto se puede consultar: Halperin Donghi (1972), Fradkin y Gelman (2015). Asimismo, Kloster (2023) ha dado cuenta de la ajetreada actividad diplomática entre los Estados de la Cuenca del Plata en esos años, debido al intenso contexto político: el levantamiento de la *Farroupilha*, el deshielo de Paraguay y la guerra en el territorio oriental donde el gobierno de Rosas intervino activamente. Como ha señalado Halperin Donghi (1972, p. 351): “el conflicto litoral habrá de durar cuanto dure el sistema rosista mismo: al abrirlo, los responsables de la política internacional porteña no parecen advertir del todo qué inagotable potencial de conflictos regionales e internacionales están liberando”.

¹² Barba (1958). Borrador de Rosas a López 21-07-1836, p. 376.

¹³ ANA-AHRP-PY-330-1-2.

Las autoridades paraguayas protestaron ante la decisión de Rosas, pero al mismo tiempo optaron por mantener las buenas relaciones, adoptaron una posición neutral frente al conflicto con Corrientes y continuaron insistiendo en la causa del propio reconocimiento político a pesar de las resistencias porteñas¹⁴. Es decir, estos primeros contactos estuvieron atravesados por la búsqueda de equilibrios: Rosas en función del conflicto abierto en el litoral y López en función de la consecución de beneficios políticos para la República.

Meses después del retorno de Gill partió la misión a cargo de Manuel Peña, con una extensión más pronunciada que la primera, desde septiembre de 1843 hasta abril del año siguiente. En dicha misión, destaca el importante papel de Peña como agente volcado a la articulación con actores políticos del Río de la Plata y del exterior, durante su viaje y estadía en Buenos Aires¹⁵.

Tras zarpar del puerto de Asunción, la primera parada encomendada a la comisión fue la ciudad de Corrientes, gobernada por Joaquín Madariaga desde abril de 1843. El propósito de dicha visita guardaba relación con la devolución de armas pertenecientes a correntinos emigrados a Paraguay en el contexto de la guerra contra Rosas, que habían sido reclamadas en los meses previos por el gobernador federal Pedro Dionisio Cabral y nuevamente por el gobernador Madariaga¹⁶.

En su audiencia, Peña adujo que las autoridades paraguayas rechazaron el pedido de Cabral debido a la "ley de neutralidad" de la República y que se hizo lo propio frente a la solicitud de Madariaga puesto que "no era justo conceder a otro gobernador lo que se acaba de negar al señor Cabral", principalmente para evitar conflictos dado que "todo se publica sin hacer reserva de nada". Con todo, el fin de la visita era comunicar a Madariaga la voluntad de los cónsules de hacer efectiva la devolución de las armas, aunque "de un modo indirecto y sin publicidad" señalando que el gobierno del Paraguay "conoce y sabe medir las circunstancias actuales"¹⁷.

¹⁴ Las autoridades paraguayas plantearon que esperaban "igual acto de justicia" en relación con el reconocimiento político otorgado a Bolivia y a Uruguay. Luego de esgrimir los argumentos a favor de la independencia del Paraguay, expresaron los deseos de relaciones amistosas y de comerciar con la Confederación. Archivo de la Cancillería Argentina, Sección 9, Gobierno de Rosas, Caja AH/0074, fj. 79.

¹⁵ Destacamos los tempranos contactos entre los comisionados Andrés Gill y Manuel Peña con el agente del Imperio de Brasil en Buenos Aires, Duarte de Ponte Ribeiro. Como ha demostrado Ramos ([1976] 2011) este canal de comunicación entre las autoridades del Paraguay y el Imperio ha sido clave para preparar el envío del primer encargado de negocios y cónsul del Imperio en Paraguay, José Antonio Pimenta Bueno en 1844.

¹⁶ Como hemos señalado, tras Arroyo Grande la provincia de Corrientes estuvo gobernada por el federal Pedro Cabral por un breve periodo. Mientras tanto las fuerzas correntinas antirrosistas, lideradas por los hermanos Madariaga, se recomponían en Brasil, hasta su retorno a la capital y posterior toma del poder político, en marzo de 1843. Por su parte, el exgobernador Pedro Ferré se retiró de la escena política, primero a Paraguay y luego a Río Grande.

¹⁷ ANA-AHRP-PY-333-1-2.

Probablemente este acercamiento guarde relación, en primera instancia, con la necesidad de garantizar que los buques con destino al Paraguay arribasen efectivamente al puerto de Pilar, llegada demorada por las autoridades correntinas¹⁸. De este modo se dejaba al descubierto la inevitable negociación que el gobierno paraguayo debía establecer con el homólogo de Corrientes, más no sea por cuestiones comerciales. Al mismo tiempo, las autoridades del Paraguay reconocían que dicha negociación debía realizarse con cautela, y así sostener la ficticia posición neutral frente al conflicto entre Rosas y los correntinos antirrosistas, para asegurarse la posibilidad de reclamar ante el gobierno de Buenos Aires el ansiado reconocimiento de la independencia y alcanzar algunas ventajas políticas y comerciales.

Respecto a la misión de Peña, luego de abandonar Corrientes éste se ocupó de informar a los cónsules las derivas de la guerra en el litoral y las consecuentes dificultades para remitir misiva¹⁹. Camino a Buenos Aires fue estableciendo contacto con autoridades de las provincias litorales de Entre Ríos y Santa Fe, fundamentalmente para medir la posibilidad de negociar o no con ellas el otorgamiento de licencias de navegación; asimismo entabló comunicación con paraguayos residentes en dichas provincias²⁰.

Una vez arribado a la capital porteña, Manuel Peña se presentó frente a las autoridades y al mismo tiempo aprovechó su estadía para establecer comunicación con representantes de Brasil, Bolivia, Estados Unidos, Francia y la Santa Sede; e incluso con un actor político de suma relevancia en la región: su tío Juan Andrés Gelly²¹.

Si bien Peña fue recibido con notable hospitalidad, las reiteradas solicitudes de audiencia con Rosas y las gestiones frente a sus funcionarios fueron obstaculizadas, lo cual dilataría su estadía²². Desde diciembre de 1843 Peña

¹⁸ ANA-AHRP-PY-338-1-4.

¹⁹ ANA-AHRP-PY-339-1-3, ANA-AHRP-PY-343-1-2.

²⁰ ANA-AHRP-PY-342-1-2, ANA-AHRP-PY-347-1-2.

²¹ La comunicación con Gelly fue fundamental por muchas cuestiones, en primer lugar, Gelly le brindó información respecto a la guerra librada contra Rivera en el territorio oriental, le compartió recortes periodísticos que circulaban en Montevideo sobre la situación del Paraguay y lo asesoró políticamente, por ejemplo, acerca de la importancia de solicitar el reconocimiento político también a la República Oriental del Uruguay. Al mismo tiempo, debido a los contactos que tenía Gelly con autoridades del Imperio de Brasil, éste ofreció a Peña noticias de primera mano sobre las relaciones establecidas entre el Imperio y el Paraguay al momento de su misión en Buenos Aires. Paralelamente, a la par de esta fluida comunicación epistolar se gestó el retorno de Gelly a su tierra natal, donde años después desempeñaría importantes funciones políticas para el gobierno de Carlos Antonio López.

²² Resulta interesante señalar que Manuelita Rosas auspició de anfitriona de Manuel Peña en numerosas oportunidades e incluso, éste tuvo acercamientos informales al gobernador pero no pudo concretar una audiencia formal para llevar adelante los fines de su misión. Ver ANA-AHRP-PY-397-1-8.

solicitó a las autoridades porteñas autorización para retornar al Paraguay, regreso concretado en marzo de 1844.

Si consideramos su actuación en función de la diligencia frente al gobierno de Buenos Aires, los resultados fueron limitados. Por una parte, las gestiones para insistir en el reconocimiento de la independencia y en la posibilidad de navegar y comerciar por el río Paraná no tuvieron el curso esperado. Como contraparte sí se concretaron acuerdos en torno a la compra-venta de armamento²³.

Este panorama aún refleja la búsqueda de ese equilibrio político: el gobierno de Rosas no cedía el reconocimiento, pero mantenía las buenas relaciones y provisionaba de armas al Paraguay. Carlos Antonio López, por su parte, sostenía con reserva los vínculos con las autoridades vecinas y procuraba lograr alguna ventaja ante las autoridades porteñas. En marzo de 1844 López envió otra comisión a cargo de Anastasio González con el propósito de anotar a todas las provincias y a los representantes extranjeros la sanción de la carta fundamental del Paraguay y su nombramiento como presidente de la República²⁴.

La comitiva de Peña se encontró a su retorno con el buque de Anastasio González, quien se dirigía a Buenos Aires especialmente para la entrega de los documentos señalados. Cabe destacar que la misión de Peña fue la de mayor duración y relevancia, como observamos en la densidad de su comunicación epistolar y en el volumen y calidad de la información manejada. De hecho, Peña retornó con pliegos remitidos por el gobernador y agentes extranjeros, y fundamentalmente con la certeza de que “el señor Rosas intenta por todos los medios poner a la República del Paraguay en notoria dependencia de él y mostrarlo al mundo”²⁵.

A pesar del categórico diagnóstico, en agosto de 1844 el gobierno de Buenos Aires autorizó los viajes de cabotaje por la vía Paraná y determinó que los buques que viajasen bajo bandera argentina no debían tocar los puertos de Corrientes “durante la ocupación de ellos por los salvajes unitarios” ni tampoco debía permitirse que cargas correntinas se despachasen desde los puertos paraguayos²⁶. Aquí nuevamente observamos a Rosas otorgando un beneficio “a la provincia del Paraguay” en detrimento de su reconocimiento como entidad política soberana. Aun así, esta apertura del comercio duró

²³ Esta propuesta fue presentada por Andrés Gill en 1843, y se concretó un año después. Tras la orden de Rosas, su edecán Ximeno Pedro despachó la cantidad de armas acordada con el gobierno del Paraguay, las cuales serían abonadas con productos de la República. Ver ANA-AHRP-PY-389-1-2.

²⁴ ANA-AHRP-PY-373-7.

²⁵ ANA-AHRP-PY-400-1-2.

²⁶ ANA-AHRP-PY-424-1-21.

pocos meses y en cierta medida, fue el detonante de la oposición declarada entre ambos gobiernos.

Segunda fase: La condensación de las tensiones (1844-1845)

Hasta aquí hemos señalado que la situación del litoral y de la provincia de Corrientes en particular, fue un punto de referencia para la toma de decisiones de las autoridades paraguayas y porteñas. Del mismo modo, el gobierno correntino se vio obligado a actuar en función del panorama político y comercial. Para Schaller (2008) los años 1844-1845 fueron especialmente críticos para la actividad comercial de Corrientes ya que el bloqueo puesto por Buenos Aires la aisló de los mercados del sur. En ese contexto la opción de Madariaga fue orientar el intercambio hacia el sur de Brasil, Uruguay y en menor medida Paraguay, pero como veremos, la relación con las autoridades paraguayas tuvo un breve traspie a fines de 1844. En octubre del 44, en el marco de la guerra abierta y declarada a Rosas, Madariaga decretó la obstrucción del paso por los ríos Paraná y Uruguay y la confiscación de la carga de los buques con “pabellón de Buenos Aires o de las provincias litorales que están bajo influencia del gobernador de aquella”, liberando las mercancías pertenecientes a Estados neutrales²⁷.

A pesar de las excepciones explicitadas, la puesta en práctica del decreto perjudicó el intercambio comercial que Paraguay procuró con las provincias de abajo a través del río Paraná desde agosto de ese año. Por lo tanto, la medida de Madariaga fue rápidamente respondida con un decreto de López que determinó el cierre de los puertos de la República a los buques de esa provincia; argumentando que, a pesar de las relaciones de amistad establecidas por el acuerdo de 1841, las autoridades correntinas no tuvieron el reparo de comunicar y explicar al gobierno paraguayo semejante decisión que afectaba ampliamente sus intereses²⁸.

El desentendimiento entre ambos gobiernos duró muy poco, en diciembre las autoridades correntinas y paraguayas suscribieron un nuevo acuerdo de navegación que daba marcha atrás al citado decreto de octubre (Poénitz, [1991] 2019; Ramos, [1976] 2011)²⁹. En las negociaciones se destacó la participación de diplomáticos del Imperio de Brasil, quienes a lo largo de esta década oficiaron reiteradamente de agentes articuladores entre las autoridades paraguayas y otros gobiernos³⁰. A las pocas semanas, López remitió una misiva al gobierno

²⁷ Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), Registro Oficial (RO), 7-X-1844, p. 215.

²⁸ ANA-AHRP-PY-432-1-1.

²⁹ AGPC, RO, 11-XII-1844, p. 218-220.

³⁰ Si bien las relaciones entre la República del Paraguay y el Imperio de Brasil constituyen un tema que trasciende los objetivos del presente trabajo, es preciso señalar que en la coyuntura estudiada los agentes imperiales fueron una pieza clave para la diplomacia paraguaya, especialmente en la puja por alcanzar reconocimiento internacional. El Imperio fue el primer Estado en reconocer a la República como unidad

de Buenos Aires comunicándole el acuerdo y planteando que quedaba allanado el camino para el establecimiento del comercio fluvial³¹.

Ante esto, Rosas respondió con el establecimiento de un bloqueo comercial a Paraguay. A través del decreto del 8 de enero de 1845 se restringió el arribo de buques correntinos y paraguayos al puerto de Buenos Aires y se prohibió la partida de embarcaciones a esos destinos³². Como la vía del río Uruguay seguía abierta, a los pocos días Manuel Oribe, quien controlaba gran parte del territorio oriental, decretó lo propio³³. El broche fue colocado en abril del mismo año con la prohibición de los frutos paraguayos (yerba y tabaco) introducidos a Buenos Aires "por cualquiera vía que vengan", ante la advertencia del ingreso de mercadería por Río Grande³⁴. Todas estas medidas fueron publicadas en el periódico oficial del gobierno de Buenos Aires: la *Gaceta Mercantil*³⁵.

Los señalados eventos marcaron el paso de la moderación o la búsqueda de equilibrios políticos, a la confrontación. No obstante, entre marzo y julio tuvieron lugar las últimas comunicaciones entre López y Rosas. El gobernador de Buenos Aires manifestó el flagelo de sus "muestras inequívocas de amistad y de fraternidad" ante la negociación que estableció el gobierno paraguayo con los "salvajes unitarios" de Corrientes, señalando que el acuerdo ofendió profundamente la dignidad de los pueblos confederados ya que otorgaba facilidades para que los correntinos "se provean de recursos con que continuar la guerra feroz, e injusta y depredadora que hacen contra ellos" [los pueblos confederados]³⁶.

política soberana en 1844 y los agentes imperiales mediaron entre las autoridades del Paraguay y los gobiernos americanos y europeos para obtener dicho reconocimiento político (Ramos [1976] 2011). José Antonio Pimenta Bueno fue el primer encargado de negocios brasileños en Asunción, éste protagonizó las negociaciones entre Paraguay y el Imperio, además fue muy cercano al presidente López, a quien brindó asesoramiento en reiteradas oportunidades. De acuerdo con Doratioto (2004) uno de los objetivos del Imperio era garantizar las independencias de Paraguay y Uruguay para sostener un equilibrio geopolítico y que la navegación de los ríos no quedase bajo la decisión de las autoridades de la Confederación únicamente. Asimismo, Ramos ([1976] 2011) señala que entre las instrucciones recibidas por Pimenta Bueno, se explicitó la necesidad de "neutralizar y disminuir la influencia de Rosas" en la región (p. 268). McLean (1995) también señala los intereses del Imperio en mantener los equilibrios en el Plata a partir de las conversaciones entre Marqués de Abrantes y Lord Aberdeen.

³¹ ANA-AHRP-PY-434-1-5.

³² ANA-AHRP-PY-424-1-21. *Gaceta Mercantil* (GM), Buenos Aires, n° 6364, 09-01-1845, p. 3.

³³ GM, n° 6376, 23-01-1845, p.1. Desde que inició el sitio de Montevideo en febrero de 1843, Oribe tuvo bajo su control la mayor parte del territorio oriental. Con todo, Juan Manuel de Rosas era el único actor que lo reconocía como presidente legal del Estado Oriental (Etchechury Barrera, 2025).

³⁴ GM, n° 6447, 19-04-1845, p. 1.

³⁵ Dicha noticia circuló ampliamente por el Río de la Plata y la Banda Oriental, de hecho, Florencio Varela remitió una carta a José María Paz el 15-01-1845 donde hipotetizaba: "sospechamos que ese malvado [Rosas] cree indisponer al Paraguay con Corrientes, haciendo que el primero atribuya a las hostilidades del segundo, la medida de Rosas". AGN, Sala 7 (S7), Fondo José María Paz, Caja 104 (C104), fj. 58.

³⁶ ANA-AHRP-PY-424-1-21.

Asimismo, Rosas remarcó a López la contradicción entre sus decisiones y el espíritu de neutralidad manifestado, acusándolo de destruir la confianza inspirada y recriminándole el atropello de las leyes de la Confederación al establecer acuerdos directos con Corrientes³⁷. Por último, el gobernador propuso como posibilidad última de entendimiento entre ambos gobiernos "la política benévola y pacífica del infrascrito, desde que se abrió correspondencia entre ambos países"³⁸, propuesta ofensiva para las autoridades paraguayas.

En el mes de julio Carlos Antonio López respondió a la misiva del gobernador de Buenos Aires. A través de la carta no sólo manifestó la decisión de cortar toda correspondencia entre sus gobiernos, sino que se ocupó de refutar cada acusación hecha por Rosas. Se basó en el Derecho de Gentes para legitimar los tratados celebrados con Corrientes, señaló precedentes en la materia y en el caso concreto de esa provincia³⁹. También argumentó la decisión de firmar el acuerdo: entre tratar y hacer la guerra, optó tratar en beneficio del comercio con la Confederación. Por último, defendió la posición neutral de la República en el conflicto litoral⁴⁰.

López concluyó el escrito con el siguiente balance: "Si no se hubiese realizado esa negociación, Buenos Aires argumentaría, y con razón, que era imposible la navegación y el comercio"; en cambio, como el acuerdo garantizó la posibilidad de comerciar, Rosas consideró al tratado "ofensivo" y propuso como única vía de entendimiento "hacer del Paraguay parte de la Confederación"⁴¹. Esto le dio pie al presidente López para manifestar un *ultimatum inmutable* en defensa de la independencia política de Paraguay.

Tercera fase: La confrontación directa (1845-1846)

El año 1845 posee una gran densidad en la política de toda la región⁴². El caso que nos ocupa estuvo marcado por la declarada oposición entre los

³⁷ En este punto, Rosas remite al incumplimiento de lo establecido en el Pacto Federal de 1831.

³⁸ ANA-AHRP-PY-424-1-21.

³⁹ El Derecho Natural y de Gentes tiene sus orígenes en el Imperio romano y durante la Edad Moderna. Reguló, fundamentalmente, las relaciones entre los Estados. De acuerdo con Chiaramonte (2000) los autores más referenciados en Iberoamérica en los siglos XVIII y XIX fueron Gaetano Filangieri, Emer de Vattel y José María Álvarez. En Paraguay, la obra de Álvarez no sólo era conocida y referenciada, sino que fue incorporada como material obligatorio en la Escuela de Derecho Civil y Político creada en 1850. Al respecto ver ANA, Nueva Encuadernación (NE), libro 1464, fj. 118-119.

⁴⁰ Misiva fechada el 28-07-1845, publicada en *EPI*, n° 15, 28-07-1845, p. 114.

⁴¹ *EPI*, n° 15, 28-07-1845, p.119.

⁴² En marzo de 1845 la *Farroupilha* fue subordinada al Imperio de Brasil, esta situación, sumada a la cercanía del Imperio con los poderes opositores a Rosas, ejercía presión sobre la Confederación Argentina. Asimismo, aquella "diplomacia de las cañoneras" inaugurada en 1838 con el bloqueo francés tuvo su vuelta de tuerca con el bloqueo anglo-francés impuesto al puerto de Buenos Aires. Durante la operación iniciada en 1845, Montevideo se convirtió en la plaza comercial más relevante del Plata y, a la vez, los agentes anglo-franceses utilizaron la ciudad como base desde la que desplegaron contactos diplomáticos con autoridades constituidas en la región para concertar apoyos, entre ellas, con Carlos

gobiernos de Paraguay y Buenos Aires, y por el despliegue de las dos principales estrategias políticas de Carlos Antonio López: el uso de la prensa como instrumento de propaganda y el estrechamiento de lazos con actores políticos que respaldaban la causa paraguaya⁴³.

En abril de 1845 salió el primer número de *El Paraguay Independiente*, periódico que inauguró el desarrollo de la prensa en la República. Como ha señalado Baratta (2022) a diferencia de la tradición periodística de toda la Cuenca del Plata, en Paraguay su aparición fue tardía y no se caracterizó por un crecimiento de la prensa independiente ligada a partidos o facciones políticas, sino que se trató de una prensa oficial⁴⁴.

Como su nombre lo sugiere, *El Paraguay Independiente* tenía como principal objetivo oficial de instrumento de defensa de la independencia del Paraguay de cara a la región, pero polemizando especialmente con el gobernador de Buenos Aires y su periódico oficial, la *Gaceta Mercantil*⁴⁵. El periódico paraguayo buscaba argumentar la legitimidad del reclamo de reconocimiento político y el derecho de libre navegación de los ríos a través de editoriales que recogían la historia de la República, referencias al derecho internacional, el derrotero de las relaciones con Buenos Aires y la situación política, etc. Incluía, además, la publicación de documentación oficial (decretos, leyes, correspondencia) y editoriales de otros periódicos.

La prensa fue empleada de manera sostenida a lo largo de los años en el marco de la defensa de la soberanía política del Paraguay, desde su aparición en 1845 una vez declarado el conflicto con Rosas, hasta la consecución del reconocimiento por parte de la Confederación Argentina en 1852. El uso de la prensa fue una estrategia constante de López en el marco del señalado conflicto; con todo también se ensayó el acercamiento y

Antonio López y el Gral. Paz que se encontraban en guerra con Rosas. Al respecto ver: Halperin Donghi (1972), McLean (1995), Fradkin y Gelman (2015).

⁴³ En toda esta década y especialmente en el convulsionado escenario de 1845, la diplomacia fue parte del repertorio de las autoridades paraguayas para pujar por el reconocimiento político. Si bien, el trabajo se propone considerar especialmente las relaciones con las autoridades correntinas, debemos tener en cuenta el peso de las gestiones de los agentes imperiales, el acercamiento con agentes anglo-franceses en el marco del conflicto abierto en el Río de la Plata, la mediación de diplomáticos de los Estados Unidos frente al desentendimiento entre Paraguay y la Confederación. Todos estos contactos fueron apoyos que Carlos Antonio López capitalizó para darle fuerza al reclamo de reconocimiento político de la República. Ver Ramos ([1976] 2011), McLean (1995) y Kloster (2023).

⁴⁴ Baratta (2022) señala que, a diferencia de la libertad de prensa formalizada y practicada tempranamente en las demás provincias del Río de la Plata, en Paraguay no hubo condiciones para su aparición y desarrollo dado que el establecimiento de las imprentas debía contar con autorización del gobierno.

⁴⁵ De hecho, su interlocutor era tan explícito que tanto en su primera y última publicación se determinó las causas de aparición y cierre del periódico (abril 1845-septiembre 1852).

negociación con actores políticos y militares de la región, aunque dicha estrategia se caracterizó por su volatilidad.

En primer lugar, debemos señalar que López sostuvo sistemática comunicación con el vecino gobernador de Corrientes. Tempranamente Joaquín Madariaga le compartió su lectura política del bloqueo comercial, le remitió números de periódicos correntinos y le insistió en la importancia de utilizar la prensa para publicar lo sucedido⁴⁶. Asimismo, le señaló la "identidad de intereses" entre ambos Estados, analizó la cuestión de la navegación de los ríos y las ventajas de Buenos Aires respecto a ese punto, y examinaron las posibilidades de ese presente: la eventual independencia de esa provincia junto con Entre Ríos y la propuesta de hacer la guerra bajo la dirección del general Paz⁴⁷.

Madariaga persuadió a López de la importancia de estrechar filas bajo la dirección de Paz, le adelantó que enviarían comisionados cerca de su gobierno e intercambiaron precisiones acerca de la firma de un tratado⁴⁸. Además de este aceitado intercambio de misivas, el general José María Paz también se puso en contacto con López y ambos sostuvieron una nutrida comunicación epistolar a lo largo de 1845. El general Paz, se encontraba actuando en el escenario litoral y en enero de 1845 las autoridades correntinas lo nombraron director de la guerra contra Rosas (Poenitz, [1991] 2019).

En los primeros contactos, Paz planteó a López la "comunidad de intereses" entre la República y la "Revolución Argentina", además propuso el envío de dos delegados en su representación: Santiago Derqui y Agustín Saucedo. Dicha comisión fue objeto de conflictos, dado que Carlos Antonio López denunció a Derqui por tergiversar la información remitida al general Paz acerca de las presuntas intenciones del gobierno paraguayo, con anuencia de Imperio de Brasil, de animar la separación de Corrientes y Entre Ríos de la Confederación Argentina⁴⁹.

A pesar del desentendimiento señalado, las negociaciones siguieron en marcha. En comunicaciones posteriores, Paz informó a López el devenir de la guerra en el territorio oriental y anunció el establecimiento de una

⁴⁶ "La prensa, Exmo. Sr., es la palanca más poderosa que hoy reconocen los gobiernos" 20-02-1845. AGN, S7, Fondo José María Paz, C104, fjs. 184-186.

⁴⁷ Misivas fechadas en 05-03-1845, 10-03-1845 y 12-03-1845. AGN, S7, Fondo José María Paz, C104, fjs. 254-257, 292-293 y 297-298 respectivamente. Acerca de la propuesta de López sobre la declaración de independencia de Corrientes y Entre Ríos ver Herrero (2015).

⁴⁸ AGN, S7, Fondo José María Paz, C104, fjs 297-298.

⁴⁹ El descargo de López, su versión de los hechos y documentos alusivos pueden consultarse en AGN, S7, Fondo José María Paz, C104, fj. 796-797, 786 y 775-776.

fortificación en la Tranquera de Loreto⁵⁰. Asimismo, López solicitó información para prestar colaboración en los operativos, aunque formalmente no existía acuerdo entre el gobierno paraguayo y el director de guerra⁵¹. En este momento observamos la introducción de lleno de las autoridades paraguayas en el faccionalismo político del litoral.

A fines de octubre de 1845 la comunicación entre López, Madariaga y el Gral. Paz llegó a sus puntos más álgidos. Tanto Madariaga como Paz procuraron acelerar la firma de un tratado, señalando la comunidad de intereses y el carácter de “aliados naturales” frente a las pretensiones de Rosas⁵². En ese marco, el gobernador de Corrientes envió a su hermano Juan Madariaga y a Inocencio Márquez como delegados frente a las autoridades paraguayas, y el 11 de noviembre de 1845 se concertó el tratado ofensivo-defensivo que determinó la creación del Ejército Aliado Pacificador (Poenitz, [1991] 2019).

La materialización del tratado hizo efectiva la adhesión de Paraguay como nuevo actor en la guerra contra Rosas. Sin embargo, rápidamente aparecieron conflictos entre los liderazgos del Gral. Paz y Madariaga en el marco de la guerra. Como ha señalado Etchechury Barrera (2013) el escenario de conflictividad abría amplios márgenes de acción a las jefaturas militares, las cuales se manejaron con autonomía administrativa, confundiendo los límites de las esferas civil y castrense. Tras la ratificación del acuerdo se puso en marcha el operativo militar. López envió a las fuerzas paraguayas a Corrientes bajo la dirección de su joven hijo, Francisco Solano, y a fines de diciembre ya circulaban noticias de la preparación de una campaña liderada por Urquiza con destino al territorio correntino⁵³.

Estos eventos tuvieron un lugar en las páginas de *El Paraguay Independiente*, donde no sólo se buscó denunciar la política de Rosas sino legitimar el acuerdo, manifestando que el gobierno paraguayo agotó todas las instancias de negociación y que, dadas las circunstancias era apremiante pasar de las vías pacíficas a la guerra, que revestía el carácter de justa y santa⁵⁴.

De este modo, se llevó adelante la primera acción bélica ante la penetración de las fuerzas de Urquiza en febrero de 1846, enfrentamiento que dejó como saldo la retirada de las tropas entrerrianas tras la victoria de Laguna Limpia

⁵⁰ Las misivas remitidas por el Gral. Paz están fechadas en 28-01-1845, 07-03-45, 11-05-45 y 09-06-45. ANA-AHRP-PY-437-1-16.

⁵¹ López le solicitó a Paz precisiones sobre el establecimiento del ejército y bienes de guerra en Loreto, y le pidió estimaciones del movimiento de éstos y de familias que migrarían hacia Paraguay en el caso que las circunstancias de la guerra lo requieran. AGN, S7, Fondo José María Paz, C104, fj. 612.

⁵² Misivas 18-10-1845, 28-10-1845, 28-10-1845. ANA-AHRP-PY-445-1-117.

⁵³ AGN, S7, Fondo José María Paz, Caja 105 (C105), fj. 911.

⁵⁴ *EPI*, n° 33, 20-12-1845, p. 288.

con un prisionero clave: Juan Madariaga (Poenitz, [1991] 2019). Luego de la primera acción conjunta, la alianza se resquebrajó. Los conflictos entre el Gral. Paz y el gobernador Madariaga volvieron a aflorar y, como veremos a continuación, debilitada esa base, el acuerdo ofensivo-defensivo que articuló los lazos políticos y coordinó los esfuerzos bélicos contra el gobernador de Buenos Aires no pudo prosperar.

Cuarta fase: Reconfiguración y repliegue (1846-1847)

Con la retirada de las fuerzas entrerrianas, las tensiones preexistentes entre los liderazgos de la guerra de Corrientes volvieron a tomar protagonismo. Por un lado, a través de Juan Madariaga se creó un canal entre el gobernador correntino y Urquiza que permitió el acercamiento y las negociaciones entre ambos, pero no fue bien visto por la totalidad de la elite política de Corrientes (Poenitz, [1991] 2019). Por otro lado, el Gral. Paz utilizó ese acercamiento para aumentar las críticas hacia el gobernador Madariaga y quitarle legitimidad frente a las tropas y la propia elite local. Fue así como, a fines de marzo, con el apoyo militar de Paz un grupo de correntinos convocó a un congreso para desconocer la autoridad de Joaquín Madariaga y nombrar a otro gobernador en su lugar (Poenitz, [1991] 2019).

La conspiración fue controlada por las fuerzas de Madariaga, lo cual dejó como saldo la retirada del Gral. Paz del escenario político y la migración de los conspiradores a Paraguay⁵⁵. En el contexto de las disputas correntinas, ambos líderes políticos procuraron involucrar a Carlos Antonio López, el Gral. Paz informándole el acercamiento entre Madariaga y el jefe militar de Rosas, Urquiza; y el gobernador correntino a través del envío de un comisionado especial para tratar asuntos confidenciales⁵⁶.

Al respecto, *El Paraguay Independiente* le dedicó una larga editorial a denunciar “las trampas de Urquiza y Rosas” para “desarmar a los sublevados”, argumentando que Urquiza buscó “dividir lo que no podía

⁵⁵ Las autoridades militares de Paso de la Patria (Paraguay) confeccionaron listados de los diputados, tenientes, comandantes y subalternos que migraron junto con sus familias y sirvientes en abril de 1846 y solicitaron asilo. ANA-AHRP-PY-445-1-117 fjs. 254 y 256. Resulta interesante señalar que el Paraguay fue la primera vía de escape de los exiliados políticos correntinos en la conflictiva coyuntura de 1840. Con todo, los integrantes del elenco político de Corrientes, sus familias y los comandantes militares en su mayoría retornaron a la provincia al poco tiempo, en algunos casos, tras indultos otorgados por el gobierno de Corrientes. Por su parte, los líderes más destacados pasaron por Paraguay, pero eligieron Brasil como destino de exilio: Ferré en 1842, José María Paz en 1846 y los hermanos Madariaga en 1847. En todos los casos las autoridades paraguayas otorgaron protección y garantizaron la provisión de alimentos a los exiliados y sus familias, asistencia que interpretamos como una forma de participación en el faccionalismo político regional. Al respecto, se puede consultar la comunicación entre las autoridades territoriales del Paraguay y el presidente López en ANA-NE- libros 1321, 1337, 1340, 1343, 1355, 1361, 1368, 1378, 1471 y 1480.

⁵⁶ Sobre las gestiones de Baltazar Acosta, enviado del gobierno de Corrientes frente a las autoridades paraguayas y el intercambio epistolar entre Madariaga y López véase la comunicación de todo el mes de abril de 1846. ANA-AHRP-PY-445-1-117.

vencer" y usó a Juan Madariaga para acercarse al gobernador correntino y separar al Gral. Paz y a los paraguayos del conflicto. El artículo también advirtió que en las negociaciones Urquiza prometió a Madariaga una serie de beneficios si éste aceptaba a Rosas como líder de la Confederación, y entre sus promesas también figuraba el reconocimiento de la independencia del Paraguay, ofrecimientos que según el periódico "no está en su mano cumplir"⁵⁷.

Si bien Madariaga puso en conocimiento de las autoridades paraguayas la situación de Corrientes, López resolvió no involucrarse en las disputas de esa provincia ni en las negociaciones, ordenó la retirada de las tropas paraguayas y solicitó el cese del acuerdo de comercio suscrito en diciembre de 1844. Madariaga hizo lo propio, ordenó la disolución formal de la alianza de noviembre del 45 y el cese del acuerdo comercial del 44⁵⁸.

La reconfiguración del escenario político, de los acercamientos y las distancias entre los actores motivaron la decisión de López de replegarse al territorio de la República, cesar todo acuerdo y esperar el desarrollo de los acontecimientos. Un artículo publicado en *El Paraguay Independiente* estimó que se avecinaba un cambio en la dirección política de Corrientes, señalando que esto era completamente entendible para "economizar sacrificios, y conseguir la paz y los mejoramientos que tanto precisa [Corrientes]" y que de ser así, volvería a tener vigencia el Pacto de 1831⁵⁹. Por tal motivo, la vecina provincia debería reingresar a la Confederación y sería privada de tratar con potencias extranjeras, de modo que el gobierno paraguayo optó por rescindir los acuerdos celebrados entre ambos de antemano.

En agosto de ese año Joaquín Madariaga y Justo José de Urquiza se encontraron en Alcaraz (Entre Ríos) para delinear un tratado. En los meses sucesivos el contenido del mismo fue muy discutido por las partes contratantes y por el propio gobernador de Buenos Aires, puesto que el acuerdo no se reducía a establecer la paz y a reincorporar a Corrientes al seno de la Confederación únicamente, sino que también se discutieron cuestiones sensibles para los interesados como la vigencia de los tratados comerciales con Paraguay, propuesta por Madariaga; o la restitución de los bienes de los federales correntinos emigrados por la guerra, propuesta por Rosas (Herrero, 2019; Poenitz, [1991] 2019).

En ese contexto, la comunicación y negociación entre López y Madariaga no cesó. En octubre López cedió ante un acuerdo provisorio para garantizar el comercio con Corrientes, aunque solicitó reciprocidad en el trato atendiendo

⁵⁷ *EPI*, n° 47, 28-03-1846, p.397.

⁵⁸ Véanse las misivas de 27-04-1846 y 11-05-1846 en ANA-AHRP-PY-445-1-117.

⁵⁹ *EPI*, n° 51, 09-05-1846, p.427.

las circunstancias políticas de esa provincia y su acercamiento a las autoridades de la Confederación. Madariaga respondió que, si bien se hallaba en vía de paz con la Confederación, no se desprendía aún de sus atribuciones soberanas y celebró el restablecimiento de las relaciones con la República con el compromiso de notificar al presidente López el derrotero político de la provincia en relación con el cuerpo confederado⁶⁰.

Como las negociaciones entre Madariaga y Urquiza no pudieron culminar en un acuerdo, el tratado no se celebró y la guerra fue la vía elegida para dirimir el conflicto a principios de 1847. En ese contexto, el gobernador correntino volvió proponer una alianza formal a Carlos Antonio López pero este se mantuvo en la posición de repliegue y optó por concentrar las fuerzas en el territorio paraguayo (Poenitz, [1991] 2019; Delgado, 2023). La posición defensiva adoptada por López se evidencia en la discontinuidad de *El Paraguay Independiente* entre febrero de 1847 y 1848, momento en que se ocupó personalmente de viajar a los territorios del sur en la frontera con Corrientes y conocer de primera mano la fortificación de los pasos ante un eventual avance de las tropas lideradas por Urquiza (Delgado, 2023).

En noviembre de 1847 tuvo lugar la batalla de Vences, donde el ejército de Urquiza derrotó a la ya debilitada resistencia correntina y se sucedió la reincorporación de la provincia al seno de la Confederación Argentina, accediendo a la gobernación Benjamín Virasoro.

Una larga editorial sobre el derrotero de Corrientes y la Confederación tras la batalla, más la proclama de López a sus soldados fueron publicados en el siguiente número de *El Paraguay Independiente* en febrero de 1848. Allí, López insistió en que la estrategia era la defensa del territorio ante un eventual conflicto, argumentando que se armaron “no para inquietar a nuestros vecinos y llevar los males de la guerra fuera de nuestras fronteras”⁶¹. Este evento marcó un cambio en las relaciones políticas entre López y el gobierno correntino, relación que desde entonces estuvo mediada por las autoridades de Buenos Aires en el marco de la Confederación. En adelante, la política de López respecto a Corrientes se focalizó en las disputas territoriales por las islas y el antiguo territorio de las misiones.

Con todo, los reclamos por el reconocimiento político no cesaron, la vía discursiva siguió firme a través del periódico oficial hasta 1852. También se sostuvieron las comunicaciones e instancias de negociación con agentes del Imperio de Brasil y más tarde, con las fuerzas de Urquiza de cara a la conformación de una alianza para enfrentar a Rosas. No obstante, la no inclusión de las demandas de las autoridades paraguayas frenó su participación en el Ejército Grande, por lo cual, el Paraguay se mantuvo fuera

⁶⁰ ANA-AHRP-PY-445-1-117 fjs. 236-240.

⁶¹ *EPI*, n° 72, 12-02-1848, p.594.

del enfrentamiento militar de derrotó a Juan Manuel de Rosas en Caseros (Brezzo, 1997).

El año 1852 es relevante no sólo para pensar la asunción de Urquiza como director interino de la Confederación y la posterior institucionalización del Estado federal a partir de la sanción de la carta magna de 1853; sino que para el Paraguay significó el reconocimiento como entidad política soberana y la afirmación internacional de la República. Desde entonces se abrieron nuevos desafíos para el Paraguay: la cuestión de la libre navegación de los ríos, las relaciones comerciales y la definición de los límites entre los países vecinos fueron los asuntos más acuciantes de la agenda política de Carlos Antonio López hasta el final de su gobierno en 1862, asuntos que terminarían de dirimirse años más tarde en el conflicto bélico de mayor magnitud que tuvo lugar en Sudamérica en el siglo XIX, la Guerra de la Triple Alianza.

Comentarios finales

A lo largo del trabajo intentamos iluminar el repertorio político desplegado por Carlos Antonio López en el marco de las negociaciones y disputas por el reconocimiento de la independencia del Paraguay por parte de la Confederación Argentina, encabezada por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Señalamos la insistencia del gobernador de Buenos Aires en considerar al Paraguay como 'provincia díscola' de la Confederación, asimismo identificamos sus principales canales de expresión: los mensajes a la Sala de Representantes, la prensa y la diplomacia. Frente a ello, demostramos cómo Carlos Antonio López junto con su elenco argumentó la existencia política del Paraguay como República independiente y apeló a diferentes medios para sustentarla.

En ese sentido, evidenciamos los movimientos del gobierno paraguayo entre 1842 y 1847, en un escenario regional de gran conflictividad política y militar, y distinguimos al menos cuatro fases en las que se ensayaron diferentes estrategias para pujar por el reconocimiento de la independencia del Paraguay por parte de la Confederación específicamente. En todas las etapas, la comunicación y el estrechamiento de lazos con las autoridades correntinas fue una alternativa elegida.

En primer lugar, observamos una fase de búsqueda de equilibrios políticos a lo largo de dos años (1842-1844), donde primó la negociación con las autoridades porteñas a través de la actuación de los primeros agentes paraguayos enviados a Buenos Aires.

Luego, identificamos una segunda fase donde se tensionaron las relaciones con el gobernador de Buenos Aires a fines del 1844 y principios de 1845 debido a la cuestión de la navegación y comercialización por el Paraná, escenario que marcó el paso de la negociación a la oposición directa.

Una vez declarada la oposición a Juan Manuel de Rosas (1845), advertimos una tercera fase donde las estrategias viraron hacia la confrontación discursiva, utilizando la prensa como órgano fundamental, pero también buscando apoyos diplomáticos y sobre todo mediante el acercamiento y colaboración con actores políticos que llevaban adelante la guerra en el litoral. En este sentido, entre noviembre de 1845 y febrero de 1846 el gobierno paraguayo se embarcó en el conflicto bélico litoral en alianza con el gobernador de Corrientes, Joaquín Madariaga, y el Director de Guerra, Gral. José María Paz.

Finalmente, la vida del Ejército Aliado Pacificador fue muy breve y las tensiones entre los líderes del frente correntino dieron lugar a una crisis que erosionó la alianza de 1845, y que en cierta medida debilitó al gobernador Madariaga. En ese contexto, López resolvió la retirada del conflicto y el repliegue de las fuerzas paraguayas en la frontera, lo cual identificamos como cuarta fase.

Como señalamos a lo largo del trabajo, en todo el periodo abordado la comunicación con las autoridades correntinas y los acercamientos de cara al comercio fueron una constante. Los intereses comunes en el delineado escenario hostil fueron el puente que permitió la permanente negociación entre ambos gobiernos, aún en los momentos de "neutralidad" y de repliegue adoptados por López. Si bien, el reclamo del reconocimiento del Paraguay como entidad soberana frente a la Confederación siguió firme hasta la caída de Rosas en 1852, e hasta 1847 el acercamiento, la comunicación y el establecimiento de acuerdos con el gobierno de Corrientes fue una puerta que Carlos Antonio López tocó permanentemente, sea para sortear las dificultades del comercio, sea para defender deliberadamente la independencia de la República y disputar su reconocimiento.

Este recorrido nos permitió situar la actuación de las autoridades paraguayas en el complejo escenario político del Plata y aportar a la comprensión de la conflictividad política regional en la década de 1840 desde la perspectiva del Paraguay y sus actores políticos.

Fuentes editas y bibliografía

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Levene". (1976). *Mensajes de los gobernadores de la provincia de Buenos Aires (1822-1849)* (Vol. 1).

Areces, N. (2007). *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*. CEADUC.

Areces, N. (2020). De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870). En I. Telesca (Coord.), *Nueva historia del Paraguay* (pp. 163-219). Sudamericana.

Ayrola, V. (2021). El punto ciego. El espacio y su representación antes del Estado nacional. *Anuario IEHS*, 32(2), 217-236. <https://doi.org/10.37894/ai.v36i2.1257>

- Baratta, M. V. (2022). Representaciones en torno al concepto de Independencia en los inicios de la prensa paraguaya (1845-1852). *Historia y Memoria*, (24), 55-77.
- Barba, E. (1958). *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. Hachette.
- Brezzo, L. (1997). *La Argentina y el Paraguay, 1852-1860*. Corregidor.
- Chiaramonte, J. C. (2000). Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 22, 33-71.
- Delgado, E. S. (2023). Juegos de soberanía. Paraguay y Corrientes en el conflicto por la isla de Apipé, 1848. *Andes. Antropología e Historia*, 34(1), 325-348.
- Doratioto, F. (2004). *Maldita guerra. Nueva historia de la Guerra del Paraguay*. Emecé.
- Etchechury Barrera, M. (2013). Una guerra en busca de sus autores. Algunas notas metodológicas sobre la conflictividad regional en el Río de la Plata (1835-1845). *Illes Imperis*, 15, 75-100.
- Etchechury Barrera, M. (2025). Juan Manuel de Rosas, el Ejército Unido y la geopolítica rioplatense. Algunas hipótesis y lecturas historiográficas (1840-1851). *Prismas. Revista de historia intelectual*, 29, 237-243. <https://doi.org/10.48160/18520499prismas29.1583>
- Fradkin, R. O., & Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Edhasa.
- Garavaglia, J. C. (1983). *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*. Grijalbo.
- Guazzelli, C. (2015). La República Rio-Grandense y el retorno de la "Pátria Grande" (1838-1843). *Pasado Abierto*, 2, 153-196.
- Halperin Donghi, T. (1972). *De la revolución de Independencia a la confederación rosista*. Paidós.
- Herrero, A. (2006). *La Nación prometida. La resistencia correntina a la autoridad de Juan Manuel de Rosas (1843-1847)*. Ediciones Cooperativas.
- Herrero, A. (2015). ¿Existe la nación argentina? Estudio de un caso: el conflicto armado de Corrientes, Paraguay, Buenos Aires (1839-1847). *Secuencia*, 91, 129-148. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i91.1251>
- Herrero, F. (2019). Elegancia y federalismo. El tratado de Alcaraz, El Federal Entrerriano y una escena conspirativa durante el gobierno de Urquiza. *Estudios Sociales*, 56, 13-56. <https://doi.org/10.14409/es.v56i1.7150>
- Imprenta Nacional. (1930). *El Paraguay Independiente* (3.ª ed.).
- Kloster, M. (2023). *La conformación de la cara externa de la soberanía de las Provincias argentinas. Un análisis de la atribución de relaciones exteriores, entre los congresos constituyentes de las décadas de 1820 y 1850* [Tesis de Doctorado inédita]. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.
- McLean, D. (1995). *War, diplomacy and informal empire. Britain and the Republics of La Plata, 1836-1853*. British Academic Press.
- Poenitz, G. E. ([1991] 2019). *Las conflictivas relaciones entre Corrientes, Paraguay y Buenos Aires en la década de 1840*. IIGHI-ConTexto.
- Ramos, A. ([1976] 2011). *La independencia del Paraguay y el Imperio del Brasil*. CEADUC.
- Ramírez Braschi, D. (2019). *Corrientes y Paraguay. Una relación de conflictos y armonías (1810-1860)*. Moglia.

Scavone Yegros, R. (1995). Los Tratados de 1841 entre el Paraguay y Corrientes. *Estudios Paraguayos*, XVIII(1-2), 9-47.

Scavone Yegros, R. (2011). *La Declaración de la Independencia del Paraguay*. Servilibro.

Schaller, E. (2008). El comercio en la provincia de Corrientes durante la primera mitad del siglo XIX. Un panorama de su evolución. *Folia Histórica del Nordeste*, 17, 137-160.

Telesca, I. (2016). Independencia e indiferencia. Paraguay ante el Congreso de Tucumán de 1816. *Prismas*, 20(2), 187-198.

https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Telesca_prismas20

Verdò, G. (2019). ¿Qué territorio para cuál nación? Soberanías territoriales y rivalidades interprovinciales en el Río de la Plata (1820-1840). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Débats, mis en ligne le 11 décembre 2019. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.78374>

Wasinger Espro, J. I. (2024). La cuestión de la conformación del Estado paraguayo durante el gobierno del Dr. Francia. En I. Telesca (Coord.), *Un Estado para armar. Aproximaciones a la construcción estatal en el Paraguay decimonónico* (pp. 11-32). Sb.

Whigham, T. (1991). *La yerba mate del Paraguay (1780-1870)*. CePES.

© De los textos: los autores

© De la edición: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Americana y Argentina "Dr. Edberto Oscar Acevedo" (IHAA).

Licencia **CC-BY-NC-SA 4.0**

Declaración sobre conflictos de interés: No hay conflictos de interés